

## CANDIDATO/A INVESTIGADOR/A PREDOCCTORAL R1 – ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO (BREVE RESUMEN DEL PUESTO Y UBICACIÓN)

**Proyecto:** *Identificación de biomarcadores específicos para la monitorización de ensayos clínicos en la distrofia muscular de cinturas LGMDR1 (2024111043).*

La distrofia muscular de cinturas R1-calpaina 3 related (LGMDR1), es una distrofia muscular autosómica recesiva debida a mutaciones en el gen CAPN3 que provoca una degeneración progresiva de los músculos proximales. A medida que la degeneración muscular avanza, se convierte en una enfermedad altamente incapacitante que hoy en día no tiene cura. Dado que está previsto en un futuro un ensayo clínico para pacientes LGMDR1, la identificación de biomarcadores es esencial para valorar la evolución de la enfermedad y evaluar estrategias de tratamiento.

El objetivo principal del presente proyecto de investigación es identificar biomarcadores en muestras accesibles (orina/plasma) analizando el proteoma/metiloma y monitorizar el efecto de los tratamientos utilizados en ensayos clínicos. Además, se busca mejorar el conocimiento de la función nuclear de la calpaina 3 y desvelar su implicación en la actividad de los centrosomas en cultivos celulares.

**Línea de Investigación:** Área de Neurociencias, Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El candidato/a deberá desempeñar sus funciones como investigador en formación en el ámbito de la Fisiopatología Muscular llevando a cabo técnicas de biología molecular y celular:

- Cultivos celulares (silenciamiento de genes/tratamientos con fármacos).
- Cortes histológicos y Análisis por inmunofluorescencia.
- Cuantificación de expresión diferencial de genes/proteínas.

### COMPETENCIAS NECESARIAS

#### REQUERIDAS

- Grado en Ciencias de la Salud con Máster o cursándolo en la actualidad.
- Experiencia en cultivos celulares.
- Manejo de técnicas de PCR, RT-qPCR, secuenciación.

#### VALORABLES

- Buen nivel de inglés, tanto oral como escrito.
- Estancias en el extranjero.
- Conocimiento de herramientas bioinformáticas.

\*Se valorará la posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

## EVALUACIÓN (MÁX 100 PUNTOS SIN ENTREVISTA-125 PUNTOS CON ENTREVISTA)

Se evaluarán las candidaturas que cumplan con las competencias REQUERIDAS en la oferta.

- **EXPERIENCIA (0-60 PTOS)**
- **CONOCIMIENTOS (ACREDITADOS) IDIOMAS (0-10 PTOS)**
- **OTROS MÉRITOS (0-20 PTOS)**
- **CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD MÍNIMO 33% (0-10 PTOS)**
- **ENTREVISTA (0-25 PTOS)**

## CONDICIONES CONTRACTUALES

- **TIPO DE CONTRATO (REF LEY):** Se ofrece contrato Predoctoral de Investigador en formación con una duración de 1 año, prorrogable hasta un máximo de 4 años (prórrogas anuales).  
El candidato estará sujeto a la concesión de ayudas predoctorales de organizaciones de investigación públicas y privadas (por ejemplo, el programa de ayudas predoctorales del País Vasco, Formación de Profesorado Universitario (FPU), Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Universidad del País Vasco, etc.), con el apoyo del grupo de investigación y del instituto Biogipuzkoa.
- **TIPO DE JORNADA:** Tiempo completo
- **FECHA PREVISTA ALTA:** La fecha de incorporación está sujeta a la resolución de la convocatoria.
- **RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL:** En función de la convocatoria concedida.

La persona trabajadora deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del Instituto Biogipuzkoa, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario, permisos, etc.

## FORMALIZACIÓN INSCRIPCIÓN

**IMPRESCINDIBLE** aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web del IIS Biogipuzkoa ([www.biondonostia.org](http://www.biondonostia.org)). No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

**BIOGIPUZKOA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.**

*Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.*

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail [rrhh@bio-gipuzkoa.eus](mailto:rrhh@bio-gipuzkoa.eus).

**Fecha límite recepción de CV: 06/02/2026**